



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 8 – JULIO DE 2008

“DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL”

AUTORIA RAFAEL GONZÁLEZ GÓMEZ
TEMÁTICA ACCIÓN TUTORIAL
ETAPA PRIMARIA

Resumen:

El siguiente documento nos muestra las diferentes partes en las que se puede dividir la acción tutorial en el marco escolar: Tutoría individual, grupal, con el equipo docente y con los padres. Veremos los objetivos, contenidos, metodología, instrumentos, materiales y recursos necesarios, recursos materiales, temporalización, evaluación y el tratamiento desde las distintas áreas. Cada tutoría tiene sus propias características que la diferencia de las demás y en cuanto a la que tiene mayor importancia, no sabríamos destacar una porque la conjunción de todas es la que hace la verdadera acción tutorial.

Palabras clave:

Tutoría, docente, discente, padres, técnicas, apoyo, respeto, ayuda, comprensión, tratamiento, materiales, acción, plan, orientación, departamento, áreas, aula, detectar, problemas, hablar, dialogar, explicar.

1. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

1.1. Tutoría individual.

Objetivos

Conocer lo mejor posible a nuestros alumnos
Hablar con nuestros alumnos y ayudarles a conocerse a si mismos así como a formarse.
Prevenir posibles problemas personales en un ambiente de lo más cordial y asequible.

Contenidos

Actividades para mejorar la auto-imagen y la auto-estima.
Aproximación al conocimiento de los rasgos de la propia personalidad.
Estrategias para la resolución de problemas y toma de decisiones.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 8 – JULIO DE 2008

Metodología

Los procesos de interacción se deben plantear no con el grupo, sino con cada uno de sus componentes. De tal suerte que, la comunicación entre todos sus miembros facilite la interacción entre alumnos, entre éstos con el profesor y entre el profesor con sus alumnos. Y en tal sentido, nuestros esfuerzos deben ir dirigidos al conocimiento del ser-alumno, de sus necesidades, intereses, expectativas, puntos de vistas, modelos de referencia...; Centrando la tutoría individual (Bataloso, 1995) en tres grandes núcleos: conocer lo mejor posible a cada uno de nuestros alumnos, hablar con ellos y ayudarles. Conocer lo mejor posible a cada uno de nuestros alumnos implica facilitar y favorecer la interacción con ellos (no se puede conocer si no se interactúa); potenciar la observación, así como la colaboración / cooperación entre todos los componentes del grupo, llegando a considerar al profesor tutor uno más del grupo de alumnos (ser-alumno), para abandonar, así, actitudes y situaciones de poder. Es cierto que el maestro - tutor puede ocupar posiciones de poder, pero no es menos cierto que tales posiciones le impedirán una interacción adecuada con sus alumnos y en consecuencia, dificultará su; conocimiento (el conocimiento de cada uno de sus alumnos). Este conocimiento de nuestros alumnos se basará en el estudio y análisis de la historia personal, social y académica de cada uno de ellos. Y, por encima de todo, en una seria preocupación personal por el conocimiento de su propio proyecto de vida. Labor realmente importante de la tutoría individual: el ayudar a cada alumno a que se conozca lo suficiente, como para ser capaz de pensar su propio, único, realista..., proyecto de vida. Hablar con ellos, es decir, que sientan nuestra presencia, cercana, comprensiva..., dispuesta a ayudar. Que nos perciban como el maestro-mediador-tutor. Que sepan que estamos allí, junto a ellos, tirando del mismo carro y que no somos fuerzas contrapuestas. Y, por último, ayudarles a construir su propio proyecto de vida; a conocerse mejor a sí mismos y ser capaces de auto-diagnosticarse y auto-orientarse; y a procurar que potencien los contactos humanos enriquecedores. Este enfoque de atención individual desde la acción tutorial debe contemplar, para el seguimiento individual, unas acciones con los alumnos garanticen, en la medida de lo posible un seguimiento personalizado y un conocimiento de cada alumno. Estas acciones, siguiendo a los autores anteriormente citados, podrían ser:

Entrevistas personales.

Recogida de información de los incidentes que puedan estar relacionados con cada alumno y búsqueda de respuestas positivas ante las situaciones de conflicto.

Coordinación del proceso de integración del alumno a través de las diferentes áreas y actividades docentes que se desarrollan en el centro.

Elaboración de un consejo orientador final de la etapa.

Instrumentos materiales y recursos necesarios.

Recursos humanos

Equipo directivo



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 8 – JULIO DE 2008

Tutores
Equipos docentes
Especialistas en distintas materias
Estudiantes de distintas carreras
Representantes de distintas empresas
Padres
Orientadores.

...
Recursos materiales.

Aprovechamiento del material con que cuenta el centro
Instrumentos no estandarizados de evaluación
Instrumentos de evaluación no estandarizados
Bibliografía específica de Orientación Educativa
Boletines oficiales y otros documentos
Material impreso elaborado por el Departamento de Orientación

Temporalización.

Se llevarán a cabo sesiones semanales de 1 hora, compartida conjuntamente con la tutoría grupal.
Entrevistas individuales, previamente concertadas, para tratar problemas que se le presenten a los alumnos.

Evaluación.

En el proceso de orientación educativa que se desarrolla desde la tutoría, debe estar siempre presente la evaluación como en otro cualquier elemento curricular. El Departamento de Orientación debe elaborar un programa de evaluación del Plan de Acción Tutorial en el que se incluya el análisis de los siguientes indicadores:

Tratamiento real que se está dando a la orientación desde las distintas áreas.

Interés y aceptación por parte de los alumnos de los temas relacionados con la tutoría y con la orientación.

Grado de colaboración y participación de la familia.

Adecuación de las estrategias seguidas.

Las necesidades detectadas.

Efectividad de la coordinación entre el departamento, los tutores y los equipos docentes.

Igualmente, se diseñarán por parte del Departamento de Orientación cuestionarios dirigidos a alumnos y maestros con el fin de obtener datos más objetivos y cuantificables sobre la evaluación del Plan de Acción Tutorial.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 8 – JULIO DE 2008

1.2. Tutoría grupal.

Objetivos

Facilitar la integración del alumnado en el grupo-clase y en la dinámica escolar, favoreciendo el conocimiento mutuo, el trabajo en grupo, propiciando las reuniones grupales, la elección y las funciones del delegado de clase...

Fomentar el desarrollo de actitudes participativas y solidarias.

Contenidos

Actividades para el conocimiento y atención de los problemas personales de los alumnos en su integración dentro del grupo y los originados fuera del centro que tengan repercusiones dentro del mismo.

Actividades tendentes a mejorar la comunicación, clima de aula y relaciones en el grupo y con el grupo.
Definición y concreción de las funciones del delegado de clase.

Metodología.

Se basará fundamentalmente en la utilización de técnicas de dinámica de grupos. Al mismo tiempo se introducirá a los alumnos en el análisis del funcionamiento de los grupos, como estrategia para favorecer su desenvolvimiento en distintas situaciones grupales que se les pueden presentar en su vida de estudiantes y de profesionales, así como hacer posible la mejora de relaciones interpersonales y de comunicación en el aula.

Instrumentos materiales y recursos necesarios.

Recursos humanos

Equipo directivo

Tutores

Equipos docentes

Especialistas en distintas materias

Estudiantes de distintas carreras

Representantes de distintas empresas

Padres

Orientados

...

Recursos materiales



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 8 – JULIO DE 2008

Aprovechamiento del material con que cuenta el centro
Instrumentos no estandarizados de evaluación
Instrumentos de evaluación no estandarizados
Bibliografía específica de Orientación Educativa
Boletines oficiales y otros documentos
Material impreso elaborado por el Departamento de Orientación

Temporalización.

Se llevarán a cabo sesiones semanales de 1 hora, compartida conjuntamente con la tutoría grupal.

Evaluación.

En el proceso de orientación educativa que se desarrolla desde la tutoría, debe estar siempre presente la evaluación como en otro cualquier elemento curricular. El Departamento de Orientación debe elaborar un programa de evaluación del Plan de Acción Tutorial en el que se incluya el análisis de los siguientes indicadores:

Tratamiento real que se está dando a la orientación desde las distintas áreas.

Interés y aceptación por parte de los alumnos de los temas relacionados con la tutoría y con la orientación.

Grado de colaboración y participación de la familia.

Adecuación de las estrategias seguidas.

Las necesidades detectadas.

Efectividad de la coordinación entre el departamento, los tutores y los equipos docentes.

Igualmente, se diseñarán por parte del Departamento de Orientación cuestionarios dirigidos a alumnos y maestros con el fin de obtener datos más objetivos y cuantificables sobre la evaluación del Plan de Acción Tutorial.

1.3. Tutoría con el equipo docente.

Objetivos.

Sistematizar las actuaciones de cada tutor con su grupo.

Unificar criterios de acción tutorial.

Colaborar con el Equipo Directivo en la elaboración de aquellos documentos del Centro que necesiten el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Contenidos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 8 – JULIO DE 2008

Realización de Intercambios de información entre el Departamento de Orientación y los tutores y equipos docentes.

Sesiones de trabajo para seleccionar objetivos destinados a los diferentes niveles.

Asistencia a las sesiones de evaluación.

Colaboración en las sesiones de trabajo de los Departamentos Didácticos para la elaboración de las A.C.

Elaboración de criterios junto con el Equipo de Coordinación pedagógica, para facilitar y unificar la elaboración de los objetivos generales de etapa.

Confección de materiales.

Metodología.

Basaremos nuestra intervención en la utilización de entrevistas y en el trabajo en equipo para buscar en todo momento el acuerdo y el consenso, así como la intervención coordinada de todos los profesionales que participan en la acción tutorial

Instrumentos materiales y recursos necesarios.

Recursos humanos

Equipo directivo

Tutores

Equipos docentes

Especialistas en distintas materias

Estudiantes de distintas carreras

Representantes de distintas empresas

Padres

Orientados

...

Recursos materiales

Aprovechamiento del material con que cuenta el centro

Instrumentos no estandarizados de evaluación

Instrumentos de evaluación no estandarizados

Bibliografía específica de Orientación Educativa

Boletines oficiales y otros documentos

Material impreso elaborado por el Departamento de Orientación

Temporalización.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 8 – JULIO DE 2008

Reuniones mensuales/ trimestrales del Orientador con los equipos docentes.
Reuniones semanales para el intercambio de información y el seguimiento de la acción tutorial entre el orientador y los tutores.
Sesiones de evaluación trimestrales.

Evaluación.

En el proceso de orientación educativa que se desarrolla desde la tutoría, debe estar siempre presente la evaluación como en otro cualquier elemento curricular. El Departamento de Orientación debe elaborar un programa de evaluación del Plan de Acción Tutorial en el que se incluya el análisis de los siguientes indicadores:

Tratamiento real que se está dando a la orientación desde las distintas áreas.

Interés y aceptación por parte de los alumnos de los temas relacionados con la tutoría y con la orientación.

Grado de colaboración y participación de la familia.

Adecuación de las estrategias seguidas.

Las necesidades detectadas.

Efectividad de la coordinación entre el departamento, los tutores y los equipos docentes.

Igualmente, se diseñarán por parte del Departamento de Orientación cuestionarios dirigidos a alumnos y maestros con el fin de obtener datos más objetivos y cuantificables sobre la evaluación del Plan de Acción Tutorial.

1.4. Tutorías con los padres.

Objetivos.

Facilitar y favorecer la relación centro /padres.

Fomentar la participación de los padres en la dinámica del Centro y en el proceso enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

Asesorar a los padres en todo aquello que demanden en relación con la educación de sus hijos.

Contenidos.

Entrevistas, reuniones informativas, cuestionarios familiares...

Sesiones informativas, debates, coloquios, mesas redondas...

Establecimiento de cauces de comunicación bi-direccionales familia-centro

Participación activa en las actividades organizadas en el centro y que pretendan acerca a las familias, así como informarles o formarles en temas de interés para la educación de sus hijos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 8 – JULIO DE 2008

Puesta en práctica de una campaña sobre la importancia de la participación de los padres en la dinámica del Centro.

Metodología.

Las actuaciones de este Programa se llevarán a cabo a través de entrevistas, reuniones informativas, cuestionarios familiares. Se procurará contar con el concurso de especialistas cuando los temas a tratar lo requieran. Este programa se debe basar, igualmente en la comprensión y el diálogo como medio para la superación de conflictos y solución de problemas.

Instrumentos materiales y recursos necesarios.

Recursos humanos

Equipo directivo

Tutores

Equipos docentes

Especialistas en distintas materias

Estudiantes de distintas carreras

Representantes de distintas empresas

Padres

Orientados

...

Recursos materiales.

Aprovechamiento del material con que cuenta el centro

Instrumentos no estandarizados de evaluación

Instrumentos de evaluación no estandarizados

Bibliografía específica de Orientación Educativa

Boletines oficiales y otros documentos

Material impreso elaborado por el Departamento de Orientación

Temporalización.

Una reunión informativa al trimestre.

Calendario mensual de reuniones informativas-formativas por niveles.

Entrevistas, previamente concertadas, para tratar casos individuales.

Participación de los padres en el acto de entrega de notas trimestrales.

Evaluación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 8 – JULIO DE 2008

En el proceso de orientación educativa que se desarrolla desde la tutoría, debe estar siempre presente la evaluación como en otro cualquier elemento curricular. El Departamento de Orientación debe elaborar un programa de evaluación del Plan de Acción Tutorial en el que se incluya el análisis de los siguientes indicadores:

Tratamiento real que se está dando a la orientación desde las distintas áreas.

Interés y aceptación por parte de los alumnos de los temas relacionados con la tutoría y con la orientación.

Grado de colaboración y participación de la familia.

Adecuación de las estrategias seguidas.

Las necesidades detectadas.

Efectividad de la coordinación entre el departamento, los tutores y los equipos docentes.

Igualmente, se diseñarán por parte del Departamento de Orientación cuestionarios dirigidos a alumnos y maestros con el fin de obtener datos más objetivos y cuantificables sobre la evaluación del Plan de Acción Tutorial.

2. BIBLIOGRAFÍA.

- Button, L. (1978): Acción tutorial en grupos. Anaya. Madrid.
- Fernández, B. (1989): Evaluación Conductual. Ediciones Pirámide. Madrid.
- Gómez, M^a; Mir, V. Y Serrat; M^a G. (1990). Propuestas de intervención en el aula. Técnicas para lograr un clima favorable en la clase. Nircea. Madrid.

Autoría

-
- RAFAEL GONZÁLEZ GÓMEZ
 - rafabenalmadena@hotmail.com